

DICTAMEN TÉCNICO N° 11/2025

Ref.: Dictamen Técnico del llamado de Menor Cuantía Nacional (MCN) 09/2025 "Contratación del Servicio de Clínica Veterinaria" – ID N° 461.590.-

Lugar y fecha: 01/09/2025

UOC Convocante: Departamento de la Unidad Operativa de Contratación.

Unidad o área requirente: Dirección de Salud Animal.

Funcionario/a o técnico responsable: Dr. Cesar Torres

Dependencia y cargo que desempeña: Director de la Dirección de Salud Animal

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

En atención a las masivas denuncias de maltrato animal recibidas por la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, nos encontramos ante la necesidad de ampliar el servicio de Clínica Veterinaria y así dar mayor cobertura, como así también brindar con mayores recursos y funcionalidad la atención de caninos, felinos y demás animales silvestres o exóticos que ingresan a cargo de esta Institución.

Dicha contratación será de gran relevancia ya que de esta forma se podrá extender la atención en las distintas áreas médicas como consultorio, cirugía, laboratorio de análisis clínico, internación, baño, peluquería y recuperación de los pacientes hasta su puesta en adopción, garantizando una atención de calidad y accesible para todos los animales a cargo de la Institución.

Es de destacar que, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones eleva las especificaciones técnicas de los ítems requeridos para la presente convocatoria, solicitadas a base del análisis elaborado por la Dirección de Salud Animal, conforme a la MEMORANDUM DNDSYBA/DSA N° 96/2025, no implicando el presente dictamen aprobación alguna, ya que esta dependencia no posee la idoneidad técnica.

Se acompaña a este documento, las Especificaciones Técnicas elaboradas por el requirente, debidamente firmadas por el responsable

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA.

Especificaciones técnicas del servicio solicitado:

a. CONSULTA CLINICA			
Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación
1	Inspección clínica física general caninos: efectuar básicamente: a) Evaluación clínica general, b) Estudios de rutina como: hemograma, Hemoparásitos y Leishmaniasis, perfil hepático y renal.	Unidad	Evento
2	Inspección clínica física general felinos: efectuar básicamente: a) Evaluación clínica general, b) Estudios de rutina como: Hemograma, VIF, VILEF, Toxoplasmosis.	Unidad	Evento

Cristian Báez
Jefe de Departamento Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
DNDSyBA



Dirección: Mcal. López N° 735 entre Antequera y Tacuarí - Asunción - Paraguay
Correo Institucional: uoc@bienestaranimal.gov.py

Dr. Vet. Cesar Torres Fleytas
Director de Salud
Reg. Prof. 7749
Dirección de Salud Animal DNDSyBA



3	Consulta de urgencia los 365 días, 24 horas. (estado reservado y/o grave)	Unidad	Evento
Observaciones: Ítem 3: Se entenderá por paciente en estado RESERVADO que presente cierta gravedad sujeto a cambios fisiológicos, accidentes, hipoxia, enfermedad de base, apeliagra la vida. Se entenderá por paciente en estado GRAVE en postración, datos fisiológicos anormales, riesgo serio de vida.			

b. CONSULTA SEGÚN ESPECIALIDAD

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación
4	Servicio Oftalmologico Veterinario	Unidad	Evento
5	Servicio Neurologico Veterinario	Unidad	Evento
6	Servicio dermatologico veterinario	Unidad	Evento
7	Servicio de traumatologia veterinaria	Unidad	Evento
8	Servicio de cardiologia veterinaria	Unidad	Evento
9	Servicio de endocrinologia veterinaria	Unidad	Evento
10	Servicio de odontologia veterinaria	Unidad	Evento
11	Servicio de oncologia veterinaria	Unidad	Evento
12	Servicio de nefrologia veterinaria	Unidad	Evento
13	Servicio de gastroenterologia veterinaria	Unidad	Evento
14	Servicio de etologia veterinaria	Unidad	Evento
15	Servicio de fisioterapia veterinaria	Unidad	Evento
16	Servicio de ozonoterapia veterinaria	Unidad	Evento
17	Servicio de acupuntura veterinaria	Unidad	Evento
18	Servicio de anestesiologia veterinaria (incluye especialista, medicamentos y equipamientos)	Unidad	Evento

c. SERVICIOS DE IMAGENES

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación
19	Servicio de ecografia veterinaria	Unidad	Evento
20	Servicio de radiografia veterinaria	Unidad	Evento
21	Servicio de tomografia veterinaria	Unidad	Evento
22	Servicio de eco doppler veterinaria	Unidad	Evento
23	Servicio de ecocardiografia veterinaria	Unidad	Evento
24	Servicio de endoscopia veterinaria	Unidad	Evento

d. SERVICIO DE LABORATORIO

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación
25	Hemograma	Unidad	Evento
26	Hemoparasitos	Unidad	Evento
27	Test de Ehrlichia y Leishmaniasis combinado	Unidad	Evento
28	Ehrlichia	Unidad	Evento
29	Leishmaniasis	Unidad	Evento
30	Perfil hepatico y renal	Unidad	Evento
31	Citologia de Masa	Unidad	Evento
32	Puncion medular	Unidad	Evento
33	Fosforo	Unidad	Evento
34	Relacion proteina creatinina	Unidad	Evento
35	Cultivo y ATB	Unidad	Evento
36	Bilirrubina	Unidad	Evento
37	Leptospirosis	Unidad	Evento
38	Perfil Tiroideo (test T4, T3 y total)	Unidad	Evento
39	Dosaje Fenobarbital	Unidad	Evento
40	Perfil Lipidico	Unidad	Evento
41	Amilasa	Unidad	Evento
42	Albumina	Unidad	Evento
43	Electrolitos	Unidad	Evento
44	Citologia de medula osea	Unidad	Evento
45	Biopsia	Unidad	Evento
46	Neosporas	Unidad	Evento
47	Perfil cardiaco	Unidad	Evento
48	Test VIF VILEF	Unidad	Evento
49	Distemper	Unidad	Evento

Cristian Báez

Cristian Báez
Jefe de Departamento Interino
Unidad Operativa de Contratación
DNDSyBA



Cesar Torres Fleytas

Dr. Vet. Cesar Torres Fleytas
Director de Salud
Reg. Prof. 7709
Dirección de Salud Animal DNDSyBA

Dirección: Mcal. López N° 735 entre Antequera y Tacuari - Asunción -- Paraguay
Correo Institucional: uoc@bienestaranimal.gov.py



50	Toxoplasmosis	Unidad	Evento
51	Citología Sangre Periférica (frotis sanguínea)	Unidad	Evento
52	Coprologico	Unidad	Evento
53	Orina simple	Unidad	Evento
54	Parvovirus	Unidad	Evento
55	Identificación de acaros (raspado de piel)	Unidad	Evento

e. SERVICIO DE INTERNACIÓN

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación
56	Internación Médica diaria Canino: Pequeño hasta 5 kilos. (Incluye el tratamiento, hospedaje y alimentación)	Unidad	Evento
57	Internación Médica diaria Canino: Mediano 6 kilos a 15 kilos. (Incluye el tratamiento, hospedaje y alimentación)	Unidad	Evento
58	Internación Médica diaria Canino: Grande 16 kilos a 25 kilos. (Incluye el tratamiento, hospedaje y alimentación)	Unidad	Evento
59	Internación Médica diaria Canino: Extra grande 26 kilos en adelante. (Incluye el tratamiento, hospedaje y alimentación)	Unidad	Evento
60	Internación Médica diaria felino: cachorro y adulto. (Incluye el tratamiento, hospedaje y alimentación)	Unidad	Evento
61	Internación Viral/infecciosa diaria Canino: Pequeño hasta 5 kilos. (Incluye el tratamiento, hospedaje y alimentación)	Unidad	Evento
62	Internación Viral/infecciosa diaria Canino: Mediano 6 kilos a 15 kilos. (Incluye el tratamiento, hospedaje y alimentación)	Unidad	Evento
63	Internación Viral/infecciosa diaria Canino: Grande 16 kilos a 25 kilos. (Incluye el tratamiento, hospedaje y alimentación)	Unidad	Evento
64	Internación Viral/infecciosa diaria Canino: Extra grande 26 kilos en adelante. (Incluye el tratamiento, hospedaje y alimentación)	Unidad	Evento
65	Internación Viral/infecciosa diaria felino: cachorro y adulto. (Incluye el tratamiento, hospedaje y alimentación)	Unidad	Evento
66	Hospedaje diario para caninos Pequeño hasta 5 kilos: (paciente con alta médica apto para adopción, incluye alimentación)	Unidad	Evento
67	Hospedaje diario para Canino Mediano 6 kilos a 15 kilos. (paciente con alta médica apto para adopción, incluye alimentación)	Unidad	Evento
68	Hospedaje diario para Canino Grande 16 kilos a 25 kilos. (paciente con alta médica apto para adopción, incluye alimentación)	Unidad	Evento
69	Hospedaje diario para Canino: Extra grande 26 kilos en adelante. (paciente con alta médica apto para adopción, incluye alimentación)	Unidad	Evento
70	Hospedaje diario para felino cachorro y adulto. (paciente con alta médica apto para adopción, incluye alimentación)	Unidad	Evento

f. SERVICIO DE BAÑO NORMAL

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación
71	Servicio de baño para Canino: Pequeño hasta 5 kilos	Unidad	Evento
72	Servicio de baño para Canino: Mediano (6 kilos a 15 kilos)	Unidad	Evento
73	Servicio de baño para Canino: Grande (16 kilos a 25 kilos)	Unidad	Evento
74	Servicio de baño para Canino: Extra grande (26 kilos en adelante)	Unidad	Evento
75	Servicio de baño para Gatos (cachorro y adultos)	Unidad	Evento

g. BAÑO MEDICADO Y/O BAJO TRATAMIENTO

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación
76	Servicio de baño medicado para canino: Pequeño hasta 5 kilos	Unidad	Evento
77	Servicio de baño medicado para canino: Mediano (6 kilos a 15 kilos)	Unidad	Evento
78	Servicio de baño medicado para canino: Grande (16 kilos a 25 kilos)	Unidad	Evento
79	Servicio de baño medicado para canino: Extra grande (26 kilos en adelante)	Unidad	Evento
80	Servicio de baño medicado para Gatos (cachorro y adultos)	Unidad	Evento

Obs.: Frecuencia según criterio médico/caso clínico.

h. PELUQUERÍA

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación
------	--------------------------	------------------	--------------

lebaez

Cristian Báez
Jefe de Departamento Interno
Unidad Operativa de Contratación
DNDSyBA



Cesar Torres Fleytas

Dirección: Mcal. López N° 735 entre Antequera y Tacuarí - Asunción - Paraguay

Correo Institucional: uoc@bienestaranimal.gov.py

Dr. Cesar Torres Fleytas
Director de Salud
Reg. Prof. 77.99
Dirección de Salud Animal DNDSyBA

81	Servicio de peluqueria para canino: Pequeño hasta 5 kilos	Unidad	Evento
82	Servicio de peluqueria para canino: Mediano hasta (6 kilos a 15 kilos)	Unidad	Evento
83	Servicio de peluqueria para canino: Grande (16 kilos a 25 kilos)	Unidad	Evento
84	Servicio de peluqueria para canino: Extra grande (26 kilos en adelante)	Unidad	Evento
85	Servicio de peluqueria para Gatos (cachorro y adultos)	Unidad	Evento

i. SERVICIO DE CIRUGIAS ESPECÍFICAS

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación
86	Reducción de fractura cerrada c/ fijador externo y pin	Unidad	Evento
87	Reducción de fractura abierta c/ cerclaje, pin, fijador	Unidad	Evento
88	Remoción de cabeza femoral	Unidad	Evento
89	Amputacion de cualquier miembro	Unidad	Evento
90	Reduccion de fractura de mandíbula c/ fijador	Unidad	Evento
91	Reduccion de fractura de sínfisis mandibular	Unidad	Evento
92	Reduccion y estabilización de cadera	Unidad	Evento
93	Reduccion de columna c/ fijador externo	Unidad	Evento
94	Reduccion cerrada de torso, falanges, cola c/ férula	Unidad	Evento
95	Ferulas	Unidad	Evento
96	Reconstruccion de heridas abiertas	Unidad	Evento
97	Cesarea	Unidad	Evento
98	Extirpacion de Tumor	Unidad	Evento
99	Extirpacion de bazo, riñon, higado, pancreas, otro	Unidad	Evento
100	Cuerpo extraño en tubo digestivo	Unidad	Evento
101	Hernia diafragmatica	Unidad	Evento
102	Extirpacion de bolsa biliar	Unidad	Evento
103	Laparotomia exploratoria	Unidad	Evento
104	Hemorragia interna o rotura de vejiga, perforacion de tubo digestivo	Unidad	Evento
105	Hernia umbilical	Unidad	Evento
106	Hernia perianal unilateral	Unidad	Evento
107	Hernia perianal bilateral	Unidad	Evento
108	Cesarea braquicefalia	Unidad	Evento
109	Enucleacion	Unidad	Evento
110	OtoHematoma por oreja	Unidad	Evento
111	Extirpacion de tercer parpado	Unidad	Evento
112	Cirugia Toracica	Unidad	Evento
113	Castracion canino hembra tamaño P (hasta 10 kilos)	Unidad	Evento
114	Castracion canino hembra tamaño M (superior a 10 kilos hasta 30 kilos)	Unidad	Evento
115	Castracion canino hembra tamaño G (superior a 30 kilos)	Unidad	Evento
116	Castracion canino macho tamaño P (hasta 10 kilos)	Unidad	Evento
117	Castracion canino macho tamaño M (superior a 10 kilos hasta 30 kilos)	Unidad	Evento
118	Castracion canino macho tamaño G (superior a 30 kilos)	Unidad	Evento
119	Castracion Felino (hembra)	Unidad	Evento
120	Castracion Felino (macho)	Unidad	Evento

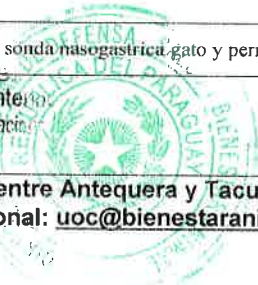
j. OTROS PROCEDIMIENTOS

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación
121	Transfusión sanguínea sin donante	Unidad	Evento
122	Sondaje	Unidad	Evento
123	Sondaje uretral y nasogastrico	Unidad	Evento
124	Destartraje	Unidad	Evento
125	RCP (entibacion, reanimacion y fluido)	Unidad	Evento

k. SERVICIO DE MEDICACIÓN ESPECÍFICA

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación
126	Servicio de medicacion especifica: Cannis Globulin	Unidad	Evento
127	Servicio de medicacion especifica: Suero de Paciente convaleciente	Unidad	Evento
128	Servicio de medicacion especifica: Autovacuna	Unidad	Evento
129	Servicio de medicacion especifica: Viracel	Unidad	Evento
130	Servicio de medicacion especifica: Inmunogam	Unidad	Evento
131	Servicio de medicacion especifica: L Carnitina	Unidad	Evento
132	Servicio de medicación especifica: Alimentacion por sonda nasogastrica gato y perro	Unidad	Evento

Cristian Báez
Cristian Báez
Jefe de Departamento Interno
Unidad Operativa de Contratación
DNDSyBA



Cesar Torres Fleytas
Dr. Vel. Cesar Torres Fleytas
Director de Salud
Reg. Prof. 7799
Dirección de Salud Animal DNDSyBA

Dirección: Mcal. López N° 735 entre Antequera y Tacuari - Asunción - Paraguay
Correo Institucional: uoc@bienestaranimal.gov.py



133	Servicio de medicación específica: Suplemento para neonatos (leche en polvo) para gatos y perros	Unidad	Evento
-----	--	--------	--------

I. OTROS SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación
134	Servicio de: Oxigenación por día	Unidad	Evento
135	Servicio de: Tratamiento de Leishmaniasis con Milteforan 30 ml. (Peso del animal hasta 10 kilos)	Unidad	Evento
136	Servicio de: Tratamiento de Leishmaniasis con Milteforan 60 ml. (Peso del animal superior a 10 kilos hasta 30 kilos)	Unidad	Evento
137	Servicio de: Tratamiento de Leishmaniasis con Milteforan 90 ml. (Peso del animal superior a 30 kilos)	Unidad	Evento
138	Servicio de: Tratamiento de Leishmaniasis con Glucantime	Unidad	Evento
139	Servicio de: Tratamiento de Leishmaniasis con Antishmania	Unidad	Evento
140	Servicio de: Extracción de miasis	Unidad	Evento
141	Otros servicios (según criterio medico/caso clínico)	Unidad	Evento

m. PLAN SANITARIO

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación
142	Desparasitación	Unidad	Evento
143	Sextuple Canina	Unidad	Evento
144	Triple Felina	Unidad	Evento
145	Antigripal	Unidad	Evento
146	Antirrabica (Canina y Felina)	Unidad	Evento

n. SERVICIO DE TRANSPORTE ANIMAL

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación
147	Servicio de traslado dentro de la ciudad de Asuncion	Unidad	Evento
148	Servicio de traslado desde la ciudad de Asuncion al departamento Central	Unidad	Evento
149	Servicio de traslado desde el departamento Central a la ciudad de Asuncion	Unidad	Evento
150	Servicio de traslado desde la ciudad Asuncion al interior del país	Unidad	Evento
151	Servicio de traslado desde el interior del país a la ciudad Asuncion	Unidad	Evento

CONDICIONES GENERALES:

El siguiente instructivo es a modo de explicar la forma de cotización que se utilizará, para la preparación de las propuestas:

a)	Cantidad de meses del servicio: 12 meses.
b)	Disponibilidad máxima mensual de atención/internación/hospedaje: estimativo de 30 Animales.
c)	La Dirección de Salud Animal elaborará el formato a utilizar del Acta de derivación y del Informe médico.
d)	La remisión de documentos en cuanto a: 1) Ficha de internación o historial clínico: serán remitidas al contar con alta médica u óbito del paciente a más tardar en el plazo de 2 días de manera formal. 2) El informe médico: será remitido según gravedad del caso clínico semanalmente; en caso óbito del paciente, alta médica, retiro del animal y/o según solicitud de la DSA a más tardar en el plazo de 2 días de manera formal, adjuntando diagnóstico, estudio y/u otro documento que guarden relación a los pacientes sujetos al presente contrato y que obren en los registros de LA PRESTADORA DEL SERVICIO.
e)	LA PRESTADORA DEL SERVICIO deberá mantener la capacidad y la calidad para satisfacer los servicios en cuanto a infraestructura y atención profesional, en especial en lo relacionado a la saturación de los pacientes, las consultas deberán tener cobertura del 100% sin generar ningún tipo de sobrecostos para LA CONTRATANTE.
f)	La provisión de materiales desechables, insumos propios del servicio, como por ejemplo jabones, toallas de papel, serán propios del servicio y a cargo de LA PRESTADORA sin costo para LA CONTRATANTE.
g)	Todo medicamento o insumo que no se haya utilizado íntegramente por el paciente, pero ha sido cobrado o descontado del cupo de cobertura de manera íntegra, será de propiedad de la CONTRATANTE y tendrá que ser entregado y retirado por el mismo bajo acta.
h)	En caso de diferencias por criterio profesional entre LA PRESTADORA DE SERVICIO y la Dirección de Salud Animal, las partes efectuarán un estudio del caso en conjunto entre sus respectivos profesionales.
i)	LA PRESTADORA DE SERVICIO deberá contar con un plantel mínimo de 5 (cinco) profesionales veterinarios, deberá proveer A LA CONTRATANTE en carácter de declaración jurada: el listado de profesionales veterinarios a su cargo, detallando la especialidad, número de registro y/o habilitación, y el número de teléfono respectivo.
k)	Para la ejecución del Ítem N° 141: Otros servicios (según criterio medico/caso clínico), se deberá contar previamente con el visto bueno de la Administrador/a del Contrato y/o funcionario/a autorizado/a de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal.
l)	En caso de extravío de paciente ya sea de la instalación de la PRESTADORA DE SERVICIOS o del servicio de transporte, se deberá comunicar inmediatamente por los canales formales a la Dirección de Salud Animal, a fin de deslindar la responsabilidad del hecho señalado.

Cristian Báez
Jefe de Departamento Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
DNDSyBA

Dr. Vet. César Torres Fleytas
Director de Salud
Reg. Prof. 7749
Dirección de Salud Animal DNDSyBA

Dirección: Mcal. López N° 735 entre Antequera y Tacuari - Asunción -- Paraguay
Correo Institucional: uoc@bienestaranimal.gov.py



m)	En caso de ingreso/recepción de animal exótico y/o silvestre para todos los ítems remitir previamente presupuesto para posterior visto bueno DE LA CONTRATANTE.
n)	Para los ítems que requieran o puedan necesitar más de un procedimiento y/o medicación se deberá detallar las fechas y criterios médicos por los cuales fueron realizados.
o)	La PRESTADORA DE SERVICIOS deberá estar ubicado a una distancia no mayor a 30 (treinta) kilómetros de la Dirección de Salud Animal, a los efectos de garantizar la pronta entrega/retiro de los animales, facilitar el control por parte de los veterinarios de la institución a los trabajos realizados (en caso de ser necesario) y optimizar el tiempo de trasladar y gestionar las documentaciones en el clínica adjudicada.
p)	Las vías de remisión de documentaciones y presupuestos serán a través de correo electrónico institucional y/o mesa de entrada de la Dirección de Salud Animal.
q)	Se realizará el pago correspondiente de la factura una vez que los servicios prestados cuenten con: 1) Acta de derivación firmado/a por el/la Encargado/a de la Dirección de Salud Animal, 2) Acta de Conformidad firmado/a por el/la Encargado/a de la Dirección de Salud Animal. 3) Orden de Servicio debidamente firmadas por las partes pertinentes.
r)	En atención al servicio de transporte animal se deberá contar con el móvil apropiado a fin de realizar el traslado con la mayor seguridad y comodidad.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Dr. Vet. Cesar Torres Fleytas
Director de Salud
Reg. Prof. 7749
Dirección de Salud Animal DNDSyBA

Aclaración:

Firma del responsable UOC:

Cristian Báez
Jefe de Departamento Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
DNDSyBA

Aclaración: